

**CARTA DE COMPROMISO CON LAS PRACTICAS DEL PROGRAMA  
"CUIDADO RESPONSABLE DEL MEDIO AMBIENTE"  
PARA EMPRESAS DE TRATAMIENTO Y  
DISPOSICION DE RESIDUOS INDUSTRIALES**

La empresa **TERMOSAN SERVICIOS AMBIENTALES S.A.** ratifica por mi intermedio la firme decisión de realizar una mejora continua en los temas de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, y desarrollar sus actividades según las directivas del Programa "Cuidado Responsable del Medio Ambiente", que se enumeran a continuación:

1. Incorporar los principios de Cuidado Responsable a la política de negocios de la compañía.
2. Cumplir o sobrepasar todos los requisitos legales y los estándares de la industria que rigen la Seguridad, Salud y el Medio Ambiente.
3. Desarrollar y mantener un diálogo permanente con la comunidad con el propósito de lograr reconocimiento y confianza en nuestros esfuerzos en pro de la mejora ambiental.
4. Responder a las inquietudes de la comunidad acerca de la manipulación de los residuos y las operaciones realizadas con ellos.
5. Desarrollar procesos que puedan permitir tratar y disponer los residuos con seguridad y que sean compatibles con un Desarrollo Sustentable.
6. Hacer de las consideraciones sobre Seguridad, Salud y Medio Ambiente, prioridades tanto en el planeamiento para todos los procesos existentes y nuevos, como en la capacitación y motivación del personal.
7. Mantener un alto nivel de información interna y externa, a todos los niveles, acerca de la evolución del programa en nuestra empresa y a nivel general, especificando los riesgos para la seguridad, salud y el medio ambiente, y las medidas de protección a adoptar.
8. Asesorar a los proveedores, clientes y usuarios sobre el uso seguro, transporte y disposición final de los desperdicios para que el nivel de exigencia aumente a lo largo de la cadena de valor, permitiendo un manejo más seguro de los procesos y los productos.
9. Operar las plantas e instalaciones de forma tal que se proteja la seguridad de los empleados y de la comunidad, la salud y el medio ambiente.
10. Aplicar una política de cuidado de los procesos que utilizamos que asegure la transmisión de la información acerca de los efectos y de las medidas de precaución durante el transporte, almacenamiento, disposición de desechos y uso a todas las partes involucradas. Apoyar la investigación en las materias mencionadas.
11. Cumplir con los pasos establecidos en el programa, designando un coordinador que representará a la empresa en la Comisión de Medio Ambiente (CMA) de la Cámara de la Industria Química y Petroquímica (CIQyP), quien será responsable de contestar en tiempo y forma las autoevaluaciones, indicadores de desempeño y asegurar la realización de las auditorías según los cronogramas establecidos y mantendrá informado al CEO de las actividades y evolución del Programa
12. Apoyar activamente la participación directa o indirecta de la Asociación en acciones con el Gobierno y otros organismos públicos o privados, para crear, proponer y elaborar legislación y reglamentación adecuada para la protección de la comunidad, el medio ambiente y los lugares de trabajo.
13. Mantener un contacto permanente con la CIQyP, con respecto a las reuniones, informaciones, coordinación y desarrollo del Programa Cuidado Responsable
14. Promover los principios y prácticas de "Cuidado Responsable del Medio Ambiente", compartiendo experiencias y ofreciendo asistencia a terceros que produzcan, manipulen, usen, transporten o desechen sustancias químicas, de manera que el Programa sea un referente en materia de seguridad, salud y medio ambiente.

EMPRESA: **TERMOSAN SERVICIOS  
AMBIENTALES S.A.**

FFCHA 03 AGO 2009

FIRMA .....

**TERMOSAN**

ACLARACTON .....

CLAUDIA KALINEC